DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2157717

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 676, de 17 de junio de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada “Aniversario N° 89 de la Policía de Investigaciones de Chile”, en la ciudad de Coyhaique, y autorizó a Policía de Investigaciones de Chile, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Suspensión y corte de tránsito vehicular, que contempla el uso de una vía de circulación de la Av. Baquedano desde calle General Parra hasta Prefecto Pradenas de la ciudad de Coyhaique, el tránsito será redireccionado desde calle Condell a José de Moraleda a General Parra y de ahí hacia el poniente, con el fin de realizar actividad Aniversario N° 89 de la Policía de Investigaciones de Chile el día domingo 19 de junio desde las 7:30 hrs. hasta las 9:00 hrs.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl